



Al contestar cite el No. 2020-01-188808

Tipo: Salida Fecha: 19/05/2020 06:49:28 AM
Trámite: 17002 - ESTUDIO, ADMISION, INADMISION O RECHAZO
Sociedad: 901179495 - CAP TECHNOLOGIES S. Exp. 91807
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO LIQ Consecutivo: 415-000048

AVISO LIQUIDACIONES

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Que mediante auto identificado con número de radicación **2020-01-183211 del 18 de mayo de 2020**, proferido por la Coordinación del Grupo de Liquidación II de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente Aviso, para informar a las partes y demás intervinientes del proceso de insolvencia que adelanta la sociedad **CAP TECHNOLOGIES S.A.S., EN LIQUIDACION JUDICIAL**, sobre la admisión de la acción de Tutela número **11001220300020200061300** acumulada a las acciones de Tutela números:

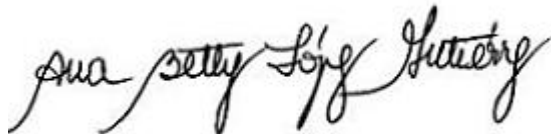
11001310503020200013900;11001310502120200015200;11001310503820200016500;11001333501520200008700;11001334205420200011000;11001310300320200014200;11001310302720200016300, promovida por los señores **Ana María Romero Contreras; Juan Camilo Pérez Sánchez; Leidy Tatiana Huertas Bolaños; Angie Sofía Moreno Chivata; Álvaro Hernán Pinto López; Solsireet José Urbaz Zabaleta; Paula Andrea Caro Murillo**, en contra de las Superintendencia de Sociedades, ordenándose avocar conocimiento de la acción promovida por la señora **Eugluismar Alexandra Moreno Guilarte**, y acumularla al mismo expediente.

Lo anterior en virtud del oficio No. O.P.T. 2652, proveniente del Honorable **Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá-Sala Civil**, radicado en esta Entidad el día 18 de mayo de 2020, con el número **2020-01-182641**.

Se fija el presente aviso en un lugar público del Grupo de Apoyo Judicial en la Ciudad de Bogotá, en la Baranda Virtual y en la página Web de esta Superintendencia de Sociedades, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela) para que los interesados, por el término de un (01) día ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Tribunal.

SE FIJA HOY : 19 DE MAYO DE 2020 A LAS 8:00 AM

SE DESFIJA HOY : 19 DE MAYO DE 2020 A LAS 5:00 PM



ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES

RAD: 2020-01-183211

CF:M5539